

37  
1777  
1777

de cinco mil setecientos y quarenta  
y nueve m<sup>rs</sup>; al qual se dio reserva  
don de cinco mil y teniendo era Ciudad  
pendiente en el dho. Suff. Cons. de Cas.  
dicha la pretension de que de Beneficencia  
Arrendamientos de sus tierras propias  
se le conceda la cantidad de quinze  
mill m<sup>rs</sup>. devellan para con este caudal  
tener los dho. granos y panes para  
el abastecim<sup>to</sup> de su publico que se halla  
sin el, y que por la misma Ciudad de  
Lyon se estando reparar tierras  
de donde se produce era Cant. de legado  
el caso de concederse la dha. licencia, lo  
que por su acuerdo hizo era Ciudad; y  
reconociendo como que sin valiese de dho.  
Arrendamiento de tierras que se reparan; el  
hecho para dho. pago a producido dha.  
cantidad y mayor: Acuerda se de cuentas  
de dho. dho. Cons. para que se dignen  
en inteligencia de lo que queda expresado  
aprobando lo executado conceder a  
era Ciudad los dho. quinze mill m<sup>rs</sup>. para  
el referidoposito por la dha. forma  
que base para el abastecim<sup>to</sup> de su  
publico como tiene experimentado; y esperan  
do era Ciudad de la Gran Justicia  
del Cons. se mande a su ofiario no  
perder la ocasion presente a proposito  
la compra de trigo al mayor Beneficio que

